

EDICTO

Nº Edicto: 20116

Carátula: 'PITA, DAIRA BETSABE' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:BA-02583-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6435

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Laura Clobaz, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 10, San Carlos de Bariloche, Secretaría Única a cargo del Dr. Esteban Maximiliano Chale, Oficina de Tramitación Integral de Familia a cargo del Dr. Fernando de la Calzada, sito en Gallardo 1299 (esq. Rivadavia) en el expediente caratulado "**PITA, DAIRA BETSABÉ S/ NOMBRE**", **Expte Nro. BA-02583-F-2025**, ha dispuesto hacer saber que la Sra. PITA, DAIRA BETSABÉ, D.N.I. Nro. 40.731.026, ha solicitado la supresión de su apellido paterno "PITA" y la adición del apellido materno " Velez Riccio". Se le hace saber a los interesados que podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses-

San Carlos de Bariloche, 24 de octubre del 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002647